



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 61

FECHA:

**Octubre 28 de 2020**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
<a href="#">52001310500320180033800</a>	ORDINARIO LABORAL	MARTIN AZA	LA CIGARRA S.A.S.	27/10/2020	Auto que acepta la renuncia de apoderada
<a href="#">52001310500320190005700</a>	ORDINARIO LABORAL	DIANA CAROLINA BASANTE	PASTO SALUD E.S.E- DINAMIK S.A.S- MULTIACTIVOS DE COLOMBIA S.A.S	27/10/2020	Auto que señala fecha de audiencia
<a href="#">52001310500320200017400</a>	ORDINARIO LABORAL	ALICIA AMPARO PUPIALES JIMÉNEZ	EDMUNDO EDUARDO ARCINIEGAS ASCUNTAR y ELISA DEL SOCORRO BASANTE	27/10/2020	Auto que tiene por corregida y admite la demanda
<a href="#">52001310500320200018200</a>	ORDINARIO LABORAL	DANIEL AUGUSTO MELO PALACIOS	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LA LEY LTDA	27/10/2020	Auto que tiene por corregida y admite la demanda
<a href="#">52001310500320200018800</a>	ORDINARIO LABORAL	LUZ MARINA PORTILLA CAICEDO	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES PÚBLICAS DE NARIÑO	27/10/2020	Auto que tiene por corregida y admite la demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 28/10/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES  
SECRETARIO









